

Guayaquil, 4 de Diciembre del 2017

Señores

**REPRESENTANTES LEGALES DE
LA COMPAÑÍA CARDIOKEN S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su debida comunicación al Servicios de Rentas Internas, por medio de la presente ponemos en vuestro conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso del Título de Acciones, del Doctor JOSE MIGUEL JAUREGUI SOLORZANO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **0922264544**, de estado civil casado con la SEÑORA ANDREA MAILY VELASCO MIRANDA con numero de cedula de ciudadanía 0920702453 el 27 de Noviembre del 2017.

Al efecto informamos que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

El DOCTOR JOSE MIGUEL JAUREGUI SOLORZANO transfirió 5 acciones nominativas y ordinarias del capital social de la compañía CARDIOKEN S.A., contenidas en los Títulos número 21 (numeradas del 439 al 440 inclusive), Titulo 24 (numeradas del 679 al 680 inclusive) y Titulo 28 (numerada 920).

Cada acción fue transferida a un valor de USD\$140.00 (ciento cuarenta con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Las 5 acciones del Doctor JOSE MIGUEL JAUREGUI SOLORZANO, fueron cedidas al Doctor DAVID ISIDORO ALAVA VASQUEZ, por la suma de SETECIENTO CON 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Atentamente,


JOSE MIGUEL JAUREGUI SOLORZANO

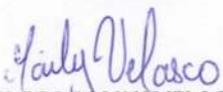
CC # 0922264544

CEDENTE


DAVID ISIDORO ALAVA VASQUEZ

CC# 130654946-8

CESIONARIO


ANDREA MAILY VELASCO MIRANDA

CC # 0920702453

